

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CORTROP S.A. CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2.016.

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Agosto del dos mil dieciséis, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 1,5 en el Centro Comercial Dicientro, piso 1, oficina # 11 a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía Cortrop S.A. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ing. Andrés Aspiazu Estrada y actúa como Secretario el señor Ing. Carlos Estrada Estrada. El Presidente dispone que el Secretario de la compañía cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado a ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: El señor **CARLOS ESTRADA ESTRADA**, propietario nueve mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **ANDRES ASPIAZU ESTRADA**, propietario de veintiún mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro dólares cada una. Por lo tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de CIENTO VEINTE MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico 2.015 Sustitutivo y los ajustes contables realizados para transferir las cuentas por pagar a los socios dando de baja activos y pasivos incobrables a través de los comprobantes de diarios: D-001-142406; D-001-142407; D-001-142408; D-001-142409 y D-001-142410.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista y manifiesta que se debe proceder inmediato a resolver sobre el único punto del orden del día, del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve Aprobar el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estado de cambio de Patrimonio del Ejercicio Económico 2.015 Sustitutivo y los ajustes contables realizados para transferir las cuentas por pagar a los socios dando de baja activos y pasivos incobrables a través de los comprobantes de diarios: D-001-142406; D-001-142407; D-001-142408; D-001-142409 y D-001-142410. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de hoy.



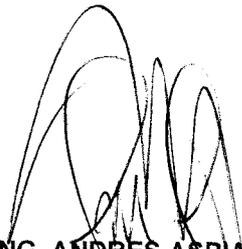
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.



**ING. CARLOS ESTRADA ESTRADA
ACCIONISTA**



**ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
ACCIONISTA**



**ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. CARLOS ESTRADA ESTRADA
SECRETARIO DE LA JUNTA**